

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMAGENCOLOR

En Quito, a los dos días del mes de abril del 2018, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N35-13 y Juan Pablo Sanz, de esta ciudad, se reúnen las accionistas señores GONZALO PATRICIO CARDENAS ARIAS y ANDRES ANTONIO JOSE RUALES ESTUPIÑAN, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Andrés Rúales Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Patricio Cárdenas.

Siendo las diez horas y veinte y cinco minutos, la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2017, a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero al 31 de diciembre del año 2017;**

Se aprueba la gestión realizada por parte de la gerencia en unirse a Gestiontec para formar un consorcio para prestar servicio a EpPetroecuador, esta nueva estrategia nos dará la oportunidad de ampliar nuestra cartera de clientes.

2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.

Luego de analizar los balances y sus resultados, se acuerda aprobar la información entregada correspondiente al período 2017, el estado de Pérdidas y Ganancias arroja una utilidad de 10.887,64

3. Aprobar el informe del Gerente General.

Se ratifica el informe entregado por el Sr. Patricio Cárdenas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11 horas con 15 minutos, y, a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



GONZALO PATRICIO CARDENAS ARIAS
SECRETARIO AD-HOC



ANDRES ANTONIO JOSE RUALES ESTUPIÑAN
PRESIDENTE AD-HOC